



ACTA DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 029- 2019
COPRODUCCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL MULTIMEDIA

OBJETO: COPRODUCCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL MULTIMEDIA

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve
(2019)



ACTA DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 029- 2019
COPRODUCCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL MULTIMEDIA

1. CONSIDERACIONES GENERALES:

1.1. **EL COMITÉ EVALUADOR:** De acuerdo a lo establecido en la Resolución interna No. 024 de 17 de enero de 2019, “POR MEDIO DEL CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LAS INVITACIONES A COTIZAR”. estará integrado por las siguientes personas:

Martha Cecilia Jaramillo Duque, Directora Financiera.
Liliana López López, Jefe de la oficina Jurídica
Marino Aguado Varela – Director de producción
Cesar Augusto Galviz Molina - Gerente

1.2 **FECHA DE CIERRE:** Tal como consta en el Acta de Cierre y apertura de las propuestas del proceso INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 029-2019, la misma se llevó a cabo el día 2 de septiembre de 2019 a las 12:03 p.m.

Las propuestas radicadas fueron las siguientes:

FECHA Y HORA	OFERENTE	DESCRIPCION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS
Fecha: 21 de agosto de 2019 Hora:12:04 p.m.	PROPONENTE: HERMANOS QUIROZ S.A.S. NIT 901.073.935-2 REPRESENTANTE LEGAL: MAURICIO QUIROZ DIRECCIÓN: Av 30 de agosto número 73-51 Pereira (Risaralda) TELÉFONO: 3006240581 EMAIL: RADICACIÓN No.46217	entregan dos sobres 66 folios cada uno 2 memorias USB VALOR PROPUESTA: \$1.200.000.000 TELEPACÍFICO \$145.000.000 PROPONENTE
Fecha: 2 de septiembre de 2019 Hora:9:05 a.m.	PROPONENTE: TELEVICENTRO DEL VALLE S. A. S. NIT: 890.328.298-6 REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ FRANCISCO LAGOS DIRECCIÓN: Carrera 32 número 10 A 56 Cali TELÉFONO: 3346183 – 3162915361	entregan un sobre que contiene: Dos carpetas La original con 160 folios y la copia con 159 folios



ACTA DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 029- 2019
COPRODUCCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL MULTIMEDIA

	EMAIL: televicentrocali@yahoo.es – televicentrocali@gmail.com RADICACIÓN No.46425	2 CDS VALOR PROPUESTA: \$1.064.900.000 TELEPACÍFICO \$129.000.000 PROPONENTE
Fecha: 2 de septiembre de 2019 Hora:10:30 a.m.	PROPONENTE: UT: LIFEPRODUCCIOENS.CPM NIT: REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO JAVIER GAITAN DIRECCIÓN: Calle 26 número 13-97 of 902 Bogotá TELÉFONO: (1) 2364355 - 3107878341 EMAIL: javiergaitan@lifecomltda.com RADICACIÓN No.46436	entregan un sobre que contiene: Dos carpetas La original con 236 folios y la copia con 236 folios 1 Memoria USB VALOR PROPUESTA: \$1.000.240.000 TELEPACÍFICO \$190.045.600 PROPONENTE
Fecha: 2 de septiembre de 2019 Hora:10:34 a.m.	PROPONENTE: FIDELIO FILMS NIT: 901.081.094-7 REPRESENTANTE LEGAL: JUAN DIEGO VILLEGAS DIRECCIÓN: Calle 98 A # 60-31 Bogotá TELÉFONO: 7678125 - 3164825730 EMAIL: juandiego@fideliofilms.com RADICACIÓN No.46437	entregan un sobre que contiene: 32 folios 1 Memoria USB VALOR PROPUESTA: \$1.200.000.000 TELEPACÍFICO \$120.000.000 PROPONENTE

2. PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

De acuerdo a lo establecido en la invitación a cotizar No. 029-2019, Sólo se asignara puntaje a las propuestas que cumplan los requisitos mínimos habilitantes establecidos.

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

3.1. HERMANOS QUIROZ S. A. S.

REQUISITOS PARA OFERTAR:



ACTA DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
 INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 029- 2019
 COPRODUCCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL MULTIMEDIA

Para poder participar en este proceso de contratación, los oferentes deberán cumplir con la presentación de los siguientes documentos y requisitos

DOCUMENTOS Y REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	No. DE FOLIO
1. Carta de presentación debidamente firmada por el Representante Legal de la empresa.	CUMPLE	23
2. Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio de la Sociedad, con fecha de expedición no superior a (30) días calendario, anteriores a la fecha fijada para la recepción de propuestas, en caso de ser persona jurídica.	CUMPLE	24-28
3. Formato único hoja de vida persona jurídica o natural de la función pública.	CUMPLE	29
4. Estados Financieros: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados comparados (2017-2018) con sus notas correspondientes comparadas (2017-2018), debidamente certificados y dictaminados (cuando aplique), con corte contable al 31 de Diciembre de 2018.	CUMPLE	577-580 Notas 2018 569-572 de la Carpeta #3
5. Fotocopia de la tarjeta profesional, antecedentes de la Junta Central de Contadores, y de la cédula de ciudadanía del contador que avale los Estados Financieros.	CUMPLE	37-39
6. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal, o de la persona natural	CUMPLE	40
7. Fotocopia del RUT.	CUMPLE	41
8. Certificado de antecedentes disciplinarios tanto del representante legal como la compañía que representa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	42-43
9. Certificado expedido por la Contraloría en que conste que ni el representante legal ni la compañía que representa, no aparecen en el Boletín de responsables fiscales.	CUMPLE	44-45
10. Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE	47
11. Certificado de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE	46
12. En caso de que los estatutos sociales, señalen limitaciones a las facultades del Representante Legal, se debe	N.A.	27



ACTA DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 029- 2019
COPRODUCCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL MULTIMEDIA

<p>anexar copia autenticada del acta del órgano social, que autorice al representante legal a comprometer a la sociedad en la presente propuesta y para suscribir y ejecutar el respectivo contrato, en caso de ser seleccionada.</p>	CUMPLE	48
<p>13. Manifestación juramentada que debe realizar el representante legal de la compañía de no encontrarse ni él, ni la sociedad que representa incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal para contratar con entidades públicas. El cual se entenderá prestado con la sola firma de la propuesta.</p>	CUMPLE	49
<p>14. Certificación del revisor fiscal o del representante legal según el caso, donde conste que se encuentra a paz y salvo en cuanto a los aportes y contribuciones al sistema general de Seguridad Social Integral (Pensiones, Salud, ARP) y Parafiscales, con base en lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2.002, modificado por el Art. 1° de la Ley 828 de 2003.</p>	N.A.	N.A.
<p>15. Si se presentan propuestas en Consorcio y/o Unión Temporal, deberán aportar el documento de constitución, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia, representación legal, así como los requisitos financieros.</p>		

HABILITACIÓN JURÍDICA, EXPERIENCIA, FINANCIERA

CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	No. DE FOLIO
<p>La Oficina Jurídica verificó la entrega y el cumplimiento de los documentos y requisitos establecidos en la invitación, para el efecto, podrá requerir la presentación y/o aclaración de documentos faltantes o imprecisos, señalando un plazo determinado. En caso de que el proponente no aporte los documentos requeridos o no realice las aclaraciones y precisiones solicitadas en el término previsto para el efecto, su propuesta será rechazada, esto es, no podrá ser objeto de calificación de acuerdo con los criterios establecidos.</p>	CUMPLE	23-49

Resultado: El proponente **HERMANOS QUIROZ S. A. S.** se considera **HABILITADO** una vez verificados los requisitos y documentos Jurídicos.

EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE	No. DE FOLIO
<p>Se verificara con la presentación de la certificación o certificaciones de contrato</p>	CUMPLE	51-62



ACTA DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
 INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 029- 2019
 COPRODUCCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL MULTIMEDIA

(s) similar (es), por cuantía (s) cuyo valor sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial estimado para la coproducción. Para el efecto, son válidas certificaciones, certificado de existencia y representación legal, copia de los contratos por sí solos, copia de facturas, actas de recibo, de liquidación, etc. TELEPACIFICO se reserva el derecho de verificar la información consignada en la (s) certificación (es).		
--	--	--

Resultado: El proponente **HERMANOS QUIROZ S. A. S.**, se considera **HABILITADO**, en su experiencia.

CAPACIDAD FINANCIERA

La capacidad financiera se verificara en los estados financieros presentado, teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

INDICADOR	VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES /CAPACIDAD FINANCIERA)	PROPONENTE	
		HERMANOS QUIROZ S.A.S.	
Capital de trabajo	El proponente deberá acreditar un capital de trabajo, de por lo menos lo correspondiente a dos (2) meses de trabajo (\$600.000.000)	\$ 69.808.683,00	NO CUMPLE
Patrimonio	El proponente deberá acreditar un Patrimonio Positivo por lo menos del 15% del valor de los aportes de Telepacífico (\$180.000.000)	\$ 216.228.595,00	CUMPLE
Liquidez	El proponente deberá acreditar mínimo una Liquidez de 1,2 veces	1,2	CUMPLE
Endeudamiento	El proponente deberá acreditar un endeudamiento máximo del 70%.	65,5%	CUMPLE

Resultado: El proponente **HERMANOS QUIROZ S. A. S.** Se considera **NO HABILITADO** una vez verificados los requisitos financieros.

ESPECIFICACIONES TECNICAS (Causal de rechazo)

IP-029-2019 COPRODUCCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL MULTIMEDIA	
PROPONENTE : HERMANOS QUIROZ S.A.S.	
DOCUMENTOS	Cumple / no cumple
CARTA REMISORIA FIRMADA. Anexo 1	



ACTA DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 029- 2019
COPRODUCCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL MULTIMEDIA

<p>En ella se debe indicar el nombre de la persona natural a nombre de quien se presenta la propuesta o del representante legal, en caso de tratarse de una persona jurídica.</p>	CUMPLE
<p>HOJA DE VIDA DEL DIRECTOR PROPUESTO PARA EL PROYECTO. Anexo 2 Hoja de vida con los soportes de la experiencia relacionada. Mínimo debe certificar mínimo 3 años de experiencia en este rol, en proyectos audiovisuales.</p>	CUMPLE
<p>HOJA DE VIDA DEL PRODUCTOR GENERAL PROPUESTO PARA EL PROYECTO. Anexo 2 Debe presentar con soportes la experiencia que tiene para desempeñar el rol de productor general por medio de la presentación de su hoja de vida. Mínimo debe certificar 3 años de experiencia en este rol, en proyectos audiovisuales.</p>	CUMPLE
<p>CRONOGRAMA DE PRODUCCIÓN. Anexo 3 En el que se especifiquen los tiempos de pre producción, grabación y posproducción de cada uno de los capítulos, de acuerdo a la fecha de inicio y cierre del convenio.</p>	CUMPLE
<p>PRESUPUESTO. Anexo 4 Deben indicar la distribución de los aportes de los coproductores por cada rubro. El total de cada rubro debe incluir todos los impuestos por el pago de dichos servicios. El coproductor debe aportar como mínimo el 10% del valor total de la coproducción. El aporte que Telepacífico transfiere al coproductor es de \$1.200.000.000</p>	CUMPLE
<p>MUESTRA AUDIOVISUAL DEL DIRECTOR Debe sustentar la experiencia que tiene para desempeñar el rol de director por medio de la presentación en un dispositivo USB, de un proyecto audiovisual completo (no reel), en donde el postulado se haya desempeñado como director. Se debe especificar el nombre del proyecto sobre el cual presenta la muestra audiovisual y el medio por el cual se emitió.</p>	CUMPLE
<p>NOTA: el equipo humano propuesto para el proyecto no podrá sustituirse durante la ejecución del mismo salvo solicitud hecha a la instancia de supervisión y su aprobación.</p>	CUMPLE
<p>FICHA DE CONTENIDO DE LA SERIE DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO:</p>	CUMPLE
<p>TÍTULO DE LA PROPUESTA.</p>	CUMPLE
<p>SINOPSIS DEL PROYECTO. Se enfoca en la historia que se va a contar y puntualiza los componentes del relato: personajes, situaciones y otros elementos que engancharán a la audiencia (Un párrafo)</p>	CUMPLE
<p>PROPUESTA ESTÉTICA.</p>	CUMPLE



ACTA DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
 INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 029- 2019
 COPRODUCCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL MULTIMEDIA

<p>Describe los aspectos formales del lenguaje audiovisual y gráfico que utilizarán para contar las historias o presentar los contenidos. Puede utilizar referencias. (Máximo dos páginas).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>PROPUESTA MULTIMEDIA. Se debe presentar el diseño de una estrategia que incluya la producción de contenido específico para web. Deben ser concretas en relación al número de piezas, su estilo de narración y la estrategia de publicación.</p>	
<p>INFORME DE GRABACIONES. Opcional. Es la relación del material grabado, en caso de que el proyecto tiene avances en esta etapa.</p>	

Resultado: El proponente **HERMANOS QUIROZ S.A.S.** se encuentra **HABILITADO** porque cumple con los requisitos técnicos.

3.2. CONSORCIO TELE-CABEZA

REQUISITOS PARA OFERTAR:

Para poder participar en este proceso de contratación, los oferentes deberán cumplir con la presentación de los siguientes documentos y requisitos

DOCUMENTOS Y REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	No. DE FOLIO
1. Carta de presentación debidamente firmada por el Representante Legal de la empresa.	CUMPLE	2
2. Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio de la Sociedad, con fecha de expedición no superior a (30) días calendario, anteriores a la fecha fijada para la recepción de propuestas, en caso de ser persona jurídica.	CUMPLE	4-10 77-81
3. Formato único hoja de vida persona jurídica o natural de la función pública.	CUMPLE	11 y 82
4. Estados Financieros: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados comparados (2017-2018) con sus notas correspondientes comparadas (2017-2018), debidamente certificados y dictaminados (cuando aplique), con corte contable al 31 de Diciembre de 2018.	CUMPLE	12-46 83-93 47-48



ACTA DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
 INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 029- 2019
 COPRODUCCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL MULTIMEDIA

<p>5. Fotocopia de la tarjeta profesional, antecedentes de la Junta Central de Contadores, y de la cédula de ciudadanía del contador que avale los Estados Financieros.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>94-95 50</p>
<p>6. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal, o de la persona natural</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>51-56 98-100</p>
<p>7. Fotocopia del RUT.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>57-58 101-102</p>
<p>8. Certificado de antecedentes disciplinarios tanto del representante legal como la compañía que representa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>59-60 103-104</p>
<p>9. Certificado expedido por la Contraloría en que conste que ni el representante legal ni la compañía que representa, no aparecen en el Boletín de responsables fiscales.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>61 y 105</p>
<p>10. Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>62 y 106</p>
<p>11. Certificado de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.</p>	<p>N.A.</p>	<p>N.A.</p>
<p>12. En caso de que los estatutos sociales, señalen limitaciones a las facultades del Representante Legal, se debe anexar copia autenticada del acta del órgano social, que autorice al representante legal a comprometer a la sociedad en la presente propuesta y para suscribir y ejecutar el respectivo contrato, en caso de ser seleccionada.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>63 y 109</p>
<p>13. Manifestación juramentada que debe realizar el representante legal de la compañía de no encontrarse ni él, ni la sociedad que representa incursos en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal para contratar con entidades públicas. El cual se entenderá prestado con la sola firma de la propuesta.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>65 y 111</p>
<p>14. Certificación del revisor fiscal o del representante legal según el caso, donde conste que se encuentra a paz y salvo en cuanto a los aportes y contribuciones al sistema general de Seguridad Social Integral (Pensiones, Salud, ARP) y Parafiscales, con base en lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2.002, modificado por el Art. 1° de la Ley 828 de 2003.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>67-69</p>
<p>15. Si se presentan propuestas en Consorcio y/o Unión Temporal, deberán aportar el documento de constitución, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los</p>		



ACTA DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
 INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 029- 2019
 COPRODUCCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL MULTIMEDIA

documentos que acrediten su capacidad, existencia, representación legal, así como los requisitos financieros.		
---	--	--

HABILITACIÓN JURÍDICA, EXPERIENCIA, FINANCIERA

CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	No. DE FOLIO
La Oficina Jurídica verificó la entrega y el cumplimiento de los documentos y requisitos establecidos en la invitación, para el efecto, podrá requerir la presentación y/o aclaración de documentos faltantes o imprecisos, señalando un plazo determinado. En caso de que el proponente no aporte los documentos requeridos o no realice las aclaraciones y precisiones solicitadas en el término previsto para el efecto, su propuesta será rechazada, esto es, no podrá ser objeto de calificación de acuerdo con los criterios establecidos.	CUMPLE	1-160

Resultado: El proponente **CONSORCIO TELE-CABEZA** se considera HABILITADO una vez verificados los requisitos y documentos Jurídicos.

EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE	No. DE FOLIO
Se verificara con la presentación de la certificación o certificaciones de contrato (s) similar (es), por cuantía (s) cuyo valor sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial estimado para la coproducción. Para el efecto, son válidas certificaciones, certificado de existencia y representación legal, copia de los contratos por sí solos, copia de facturas, actas de recibo, de liquidación, etc. TELEPACIFICO se reserva el derecho de verificar la información consignada en la (s) certificación (es).	CUMPLE	73-75 115-131

Resultado: El proponente **CONSORCIO TELE-CABEZA**, se considera HABILITADO, en su experiencia.

CAPACIDAD FINANCIERA

La capacidad financiera se verificara en los estados financieros presentado, teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

INDICADOR	VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES /CAPACIDAD FINANCIERA)	PROPONENTE
		CONSORCIO TELE- CABEZA



ACTA DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 029- 2019
COPRODUCCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL MULTIMEDIA

		TELEVICENTRO DEL VALLE S.A.S.	CABEZA RODANTE	TOTAL	
		66%	34%	100%	
Capital de trabajo	El proponente deberá acreditar un capital de trabajo, de por lo menos lo correspondiente a dos (2) meses de trabajo (\$600.000.000)	\$ 403.244.850,00	\$ 499.860.010,00	\$ 903.104.860,00	CUMPLE
Patrimonio	El proponente deberá acreditar un Patrimonio Positivo por lo menos del 15% del valor de los aportes de Telepacifico (180.000.000)	\$ 1.119.707.242,00	\$ 684.241.553,00	1.803.948.795,00	CUMPLE
Liquidez	El proponente deberá acreditar mínimo una Liquidez de 1,2 veces	3,5	4,60	8,14	CUMPLE
Endeudamiento	El proponente deberá acreditar un endeudamiento máximo del 70%.	12,5%	26,5%	38,9%	CUMPLE

Resultado: El proponente **CONSORCIO TELE-CABEZA** Se considera **NO HABILITADO** una vez verificados los requisitos financieros.

ESPECIFICACIONES TECNICAS (Causal de rechazo)

IP-029-2019 COPRODUCCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL MULTIMEDIA	
PROPONENTE : CONSORCIO TELE-CABEZA	
DOCUMENTOS	Cumple / no cumple
CARTA REMISORIA FIRMADA. Anexo 1 En ella se debe indicar el nombre de la persona natural a nombre de quien se presenta la propuesta o del representante legal, en caso de tratarse de una persona jurídica.	CUMPLE
HOJA DE VIDA DEL DIRECTOR PROPUESTO PARA EL PROYECTO. Anexo 2 Hoja de vida con los soportes de la experiencia relacionada. Mínimo debe certificar mínimo 3 años de experiencia en este rol, en proyectos audiovisuales.	CUMPLE
HOJA DE VIDA DEL PRODUCTOR GENERAL PROPUESTO PARA EL PROYECTO. Anexo 2 Debe presentar con soportes la experiencia que tiene para desempeñar el rol de productor general por medio de la presentación de su hoja de vida. Mínimo debe certificar 3 años de experiencia en este rol, en proyectos audiovisuales.	CUMPLE
CRONOGRAMA DE PRODUCCIÓN. Anexo 3 En el que se especifiquen los tiempos de pre producción, grabación y	CUMPLE



ACTA DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
 INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 029- 2019
 COPRODUCCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL MULTIMEDIA

<p>posproducción de cada uno de los capítulos, de acuerdo a la fecha de inicio y cierre del convenio.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>PRESUPUESTO. Anexo 4 Deben indicar la distribución de los aportes de los coproductores por cada rubro. El total de cada rubro debe incluir todos los impuestos por el pago de dichos servicios. El coproductor debe aportar como mínimo el 10% del valor total de la coproducción. El aporte que Telepacífico transfiere al coproductor es de \$1.200.000.000</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>MUESTRA AUDIOVISUAL DEL DIRECTOR Debe sustentar la experiencia que tiene para desempeñar el rol de director por medio de la presentación en un dispositivo USB, de un proyecto audiovisual completo (no reel), en donde el postulado se haya desempeñado como director. Se debe especificar el nombre del proyecto sobre el cual presenta la muestra audiovisual y el medio por el cual se emitió.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>NOTA: el equipo humano propuesto para el proyecto no podrá sustituirse durante la ejecución del mismo salvo solicitud hecha a la instancia de supervisión y su aprobación.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>FICHA DE CONTENIDO DE LA SERIE DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO:</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>TÍTULO DE LA PROPUESTA.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>SINOPSIS DEL PROYECTO. Se enfoca en la historia que se va a contar y puntualiza los componentes del relato: personajes, situaciones y otros elementos que engancharán a la audiencia (Un párrafo)</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>PROPUESTA ESTÉTICA. Describe los aspectos formales del lenguaje audiovisual y gráfico que utilizarán para contar las historias o presentar los contenidos. Puede utilizar referencias. (Máximo dos páginas).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>PROPUESTA MULTIMEDIA. Se debe presentar el diseño de una estrategia que incluya la producción de contenido específico para web. Deben ser concretas en relación al número de piezas, su estilo de narración y la estrategia de publicación.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>INFORME DE GRABACIONES. Opcional. Es la relación del material grabado, en caso de que el proyecto tiene avances en esta etapa.</p>	<p>CUMPLE</p>

Resultado: El proponente **CONSORCIO TELE-CABEZA** se encuentra **HABILITADO** porque cumple con los requisitos técnicos.



ACTA DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 029- 2019
COPRODUCCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL MULTIMEDIA

3.3. UT: LIFEPRODUCCIONES.CPM

REQUISITOS PARA OFERTAR:

Para poder participar en este proceso de contratación, los oferentes deberán cumplir con la presentación de los siguientes documentos y requisitos

DOCUMENTOS Y REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	No. DE FOLIO
1. Carta de presentación debidamente firmada por el Representante Legal de la empresa.	CUMPLE	5
2. Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio de la Sociedad, con fecha de expedición no superior a (30) días calendario, anteriores a la fecha fijada para la recepción de propuestas, en caso de ser persona jurídica.	CUMPLE	7-15 16-23
3. Formato único hoja de vida persona jurídica o natural de la función pública.	CUMPLE	25 y 26
4. Estados Financieros: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados comparados (2017-2018) con sus notas correspondientes comparadas (2017-2018), debidamente certificados y dictaminados (cuando aplique), con corte contable al 31 de Diciembre de 2018.	CUMPLE	29-64
5. Fotocopia de la tarjeta profesional, antecedentes de la Junta Central de Contadores, y de la cédula de ciudadanía del contador que avale los Estados Financieros.	CUMPLE	68-75
6. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal, o de la persona natural	CUMPLE	77
7. Fotocopia del RUT.	CUMPLE	65-66 80-90
8. Certificado de antecedentes disciplinarios tanto del representante legal como la compañía que representa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	92-95
9. Certificado expedido por la Contraloría en que conste que ni el representante legal ni la compañía que representa, no aparecen en el Boletín de responsables fiscales.	CUMPLE	97-100
10. Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE	102-103
	CUMPLE	105-106



ACTA DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 029- 2019
COPRODUCCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL MULTIMEDIA

11. Certificado de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.	N.A.	N.A.
12. En caso de que los estatutos sociales, señalen limitaciones a las facultades del Representante Legal, se debe anexar copia autenticada del acta del órgano social, que autorice al representante legal a comprometer a la sociedad en la presente propuesta y para suscribir y ejecutar el respectivo contrato, en caso de ser seleccionada.	CUMPLE	111
13. Manifestación juramentada que debe realizar el representante legal de la compañía de no encontrarse ni él, ni la sociedad que representa incursos en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal para contratar con entidades públicas. El cual se entenderá prestado con la sola firma de la propuesta.	CUMPLE	113-114
14. Certificación del revisor fiscal o del representante legal según el caso, donde conste que se encuentra a paz y salvo en cuanto a los aportes y contribuciones al sistema general de Seguridad Social Integral (Pensiones, Salud, ARP) y Parafiscales, con base en lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2.002, modificado por el Art. 1° de la Ley 828 de 2003.	CUMPLE	116-119
15. Si se presentan propuestas en Consorcio y/o Unión Temporal, deberán aportar el documento de constitución, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia, representación legal, así como los requisitos financieros.		

HABILITACIÓN JURÍDICA, EXPERIENCIA, FINANCIERA

CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	No. DE FOLIO
La Oficina Jurídica verificó la entrega y el cumplimiento de los documentos y requisitos establecidos en la invitación, para el efecto, podrá requerir la presentación y/o aclaración de documentos faltantes o imprecisos, señalando un plazo determinado. En caso de que el proponente no aporte los documentos requeridos o no realice las aclaraciones y precisiones solicitadas en el término previsto para el efecto, su propuesta será rechazada, esto es, no podrá ser objeto de calificación de acuerdo con los criterios establecidos.	CUMPLE	1-236



ACTA DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 029- 2019
COPRODUCCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL MULTIMEDIA

Resultado: El proponente **UT: LIFEPRODUCCIONES.CPM** se considera **HABILITADO** una vez verificados los requisitos y documentos Jurídicos.

EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE	No. DE FOLIO
Se verificara con la presentación de la certificación o certificaciones de contrato (s) similar (es), por cuantía (s) cuyo valor sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial estimado para la coproducción. Para el efecto, son válidas certificaciones, certificado de existencia y representación legal, copia de los contratos por sí solos, copia de facturas, actas de recibo, de liquidación, etc. TELEPACIFICO se reserva el derecho de verificar la información consignada en la (s) certificación (es).	CUMPLE	181-187

Resultado: El proponente **UT: LIFEPRODUCCIONES.CPM**, se considera **HABILITADO**, en su experiencia.

CAPACIDAD FINANCIERA

La capacidad financiera se verificara en los estados financieros presentado, teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

INDICADOR	VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES /CAPACIDAD FINANCIERA)	PROPONENTE			
		UT. LIFE PRODUCCIONES - CPM			
		LIFECOM LTDA.	CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S.	TOTAL	
		50%	50%	100%	
Capital de trabajo	El proponente deberá acreditar un capital de trabajo, de por lo menos lo correspondiente a dos (2) meses de trabajo (\$600.000.000)	\$ 212.002.559,00	\$ 1.783.547.772,00	\$ 997.775.165,50	CUMPLE
Patrimonio	El proponente deberá acreditar un Patrimonio Positivo por lo menos del 15% del valor de los aportes de Telepacífico (\$180.000.000)	\$ 225.109.927,00	\$ 2.233.087.079,00	\$ 1.229.098.503,00	CUMPLE
Liquidez	El proponente deberá acreditar mínimo una Liquidez de 1,2 veces	8,05	3,69	5,87	CUMPLE



ACTA DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 029- 2019
COPRODUCCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL MULTIMEDIA

Endeudamiento	El proponente deberá acreditar un endeudamiento máximo del 70%.	11,8%	26,2%	19,0%	CUMPLE
---------------	---	-------	-------	-------	--------

Resultado: El proponente **UT: LIFEPRODUCCIONES.CPM** Se considera **HABILITADO** una vez verificados los requisitos financieros.

ESPECIFICACIONES TECNICAS (Causal de rechazo)

IP-029-2019 COPRODUCCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL MULTIMEDIA	
PROPONENTE : UT: LIFEPRODUCCIONES.CPM	
DOCUMENTOS	Cumple / no cumple
<p>CARTA REMISORIA FIRMADA. Anexo 1 En ella se debe indicar el nombre de la persona natural a nombre de quien se presenta la propuesta o del representante legal, en caso de tratarse de una persona jurídica.</p>	CUMPLE
<p>HOJA DE VIDA DEL DIRECTOR PROPUESTO PARA EL PROYECTO. Anexo 2 Hoja de vida con los soportes de la experiencia relacionada. Mínimo debe certificar mínimo 3 años de experiencia en este rol, en proyectos audiovisuales.</p>	CUMPLE
<p>HOJA DE VIDA DEL PRODUCTOR GENERAL PROPUESTO PARA EL PROYECTO. Anexo 2 Debe presentar con soportes la experiencia que tiene para desempeñar el rol de productor general por medio de la presentación de su hoja de vida. Mínimo debe certificar 3 años de experiencia en este rol, en proyectos audiovisuales.</p>	CUMPLE
<p>CRONOGRAMA DE PRODUCCIÓN. Anexo 3 En el que se especifiquen los tiempos de pre producción, grabación y posproducción de cada uno de los capítulos, de acuerdo a la fecha de inicio y cierre del convenio.</p>	CUMPLE
<p>PRESUPUESTO. Anexo 4 Deben indicar la distribución de los aportes de los coproductores por cada rubro. El total de cada rubro debe incluir todos los impuestos por el pago de dichos servicios. El coproductor debe aportar como mínimo el 10% del valor total de la coproducción. El aporte que Telepacífico transfiere al coproductor es de \$1.200.000.000</p>	CUMPLE
<p>MUESTRA AUDIOVISUAL DEL DIRECTOR Debe sustentar la experiencia que tiene para desempeñar el rol de director por medio de la presentación en un dispositivo USB, de un proyecto audiovisual completo (no reel), en donde el postulado se haya desempeñado como director. Se debe especificar el nombre del proyecto sobre el cual presenta la muestra audiovisual y el medio por el cual se emitió.</p>	CUMPLE
<p>NOTA: el equipo humano propuesto para el proyecto no podrá sustituirse durante la</p>	



ACTA DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 029- 2019
COPRODUCCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL MULTIMEDIA

ejecución del mismo salvo solicitud hecha a la instancia de supervisión y su aprobación.	
FICHA DE CONTENIDO DE LA SERIE DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO:	
TÍTULO DE LA PROPUESTA.	CUMPLE
SINOPSIS DEL PROYECTO. Se enfoca en la historia que se va a contar y puntualiza los componentes del relato: personajes, situaciones y otros elementos que engancharán a la audiencia (Un párrafo)	CUMPLE
PROPUESTA ESTÉTICA. Describe los aspectos formales del lenguaje audiovisual y gráfico que utilizarán para contar las historias o presentar los contenidos. Puede utilizar referencias. (Máximo dos páginas).	CUMPLE
PROPUESTA MULTIMEDIA. Se debe presentar el diseño de una estrategia que incluya la producción de contenido específico para web. Deben ser concretas en relación al número de piezas, su estilo de narración y la estrategia de publicación.	CUMPLE
INFORME DE GRABACIONES. Opcional. Es la relación del material grabado, en caso de que el proyecto tiene avances en esta etapa.	

Resultado: El proponente **UT: LIFEPRODUCCIONES.CPM** se encuentra **HABILITADO** porque cumple con los requisitos técnicos.

3.4. FIDELIO FILMS S. A. S.

REQUISITOS PARA OFERTAR:

Para poder participar en este proceso de contratación, los oferentes deberán cumplir con la presentación de los siguientes documentos y requisitos

DOCUMENTOS Y REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	No. DE FOLIO
1. Carta de presentación debidamente firmada por el Representante Legal de la empresa.	CUMPLE	1-2
2. Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio de la Sociedad, con fecha de expedición no superior a (30) días calendario, anteriores a la fecha fijada para la recepción de propuestas, en caso de ser persona jurídica.	CUMPLE	16-20



ACTA DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 029- 2019
COPRODUCCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL MULTIMEDIA

3. Formato único hoja de vida persona jurídica o natural de la función pública.	CUMPLE	24
4. Estados Financieros: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados comparados (2017-2018) con sus notas correspondientes comparadas (2017-2018), debidamente certificados y dictaminados (cuando aplique), con corte contable al 31 de Diciembre de 2018.	CUMPLE	21
5. Fotocopia de la tarjeta profesional, antecedentes de la Junta Central de Contadores, y de la cédula de ciudadanía del contador que avale los Estados Financieros.	CUMPLE	22 Folio 585-586 Carpeta #3
6. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal, o de la persona natural	CUMPLE	23
7. Fotocopia del RUT.	CUMPLE	24
8. Certificado de antecedentes disciplinarios tanto del representante legal como la compañía que representa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	25
9. Certificado expedido por la Contraloría en que conste que ni el representante legal ni la compañía que representa, no aparecen en el Boletín de responsables fiscales.	CUMPLE	26-27
10. Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE	28
11. Certificado de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE	29
12. En caso de que los estatutos sociales, señalen limitaciones a las facultades del Representante Legal, se debe anexar copia autenticada del acta del órgano social, que autorice al representante legal a comprometer a la sociedad en la presente propuesta y para suscribir y ejecutar el respectivo contrato, en caso de ser seleccionada.	N.A.	N.A.
13. Manifestación juramentada que debe realizar el representante legal de la compañía de no encontrarse ni él, ni la sociedad que representa incursos en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal para contratar con entidades públicas. El cual se entenderá prestado con la sola firma de la propuesta.	CUMPLE	30
14. Certificación del revisor fiscal o del representante legal según el caso, donde conste que se encuentra a paz y salvo en cuanto a los aportes y contribuciones al sistema general de Seguridad Social Integral (Pensiones, Salud, ARP) y Parafiscales, con base en lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2.002, modificado por el Art. 1° de la Ley 828	CUMPLE	31



ACTA DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 029- 2019
COPRODUCCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL MULTIMEDIA

de 2003.		
15. Si se presentan propuestas en Consorcio y/o Unión Temporal, deberán aportar el documento de constitución, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia, representación legal, así como los requisitos financieros.	N.A.	N.A.

HABILITACIÓN JURÍDICA, EXPERIENCIA, FINANCIERA

CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	No. DE FOLIO
La Oficina Jurídica verificó la entrega y el cumplimiento de los documentos y requisitos establecidos en la invitación, para el efecto, podrá requerir la presentación y/o aclaración de documentos faltantes o imprecisos, señalando un plazo determinado. En caso de que el proponente no aporte los documentos requeridos o no realice las aclaraciones y precisiones solicitadas en el término previsto para el efecto, su propuesta será rechazada, esto es, no podrá ser objeto de calificación de acuerdo con los criterios establecidos.	CUMPLE	1-32

Resultado: El proponente **FIDELIO FILMS S. A. S.** se considera **HABILITADO** una vez verificados los requisitos y documentos Jurídicos.

EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE	No. DE FOLIO
Se verificara con la presentación de la certificación o certificaciones de contrato (s) similar (es), por cuantía (s) cuyo valor sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial estimado para la coproducción. Para el efecto, son válidas certificaciones, certificado de existencia y representación legal, copia de los contratos por sí solos, copia de facturas, actas de recibo, de liquidación, etc. TELEPACIFICO se reserva el derecho de verificar la información consignada en la (s) certificación (es).	CUMPLE	181-187

Resultado: El proponente **FIDELIO FILMS S. A. S.**, se considera **HABILITADO**, en su experiencia.

CAPACIDAD FINANCIERA

La capacidad financiera se verificara en los estados financieros presentado, teniendo en cuenta los siguientes indicadores:



ACTA DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 029- 2019
COPRODUCCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL MULTIMEDIA

INDICADOR	VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES /CAPACIDAD FINANCIERA)	PROPONENTE	
		FIDELIO FILMS S.A.S.	
Capital de trabajo	El proponente deberá acreditar un capital de trabajo, de por lo menos lo correspondiente a dos (2) meses de trabajo	\$ 54.830.787,00	NO CUMPLE
Patrimonio	El proponente deberá acreditar un Patrimonio Positivo por lo menos del 15% del valor de los aportes de Telepacífico	\$ 54.830.787,00	NO CUMPLE
Liquidez	El proponente deberá acreditar mínimo una Liquidez de 1,2 veces	2,1	CUMPLE
Endeudamiento	El proponente deberá acreditar un endeudamiento máximo del 70%.	47,2%	CUMPLE

Resultado: El proponente **FIDELIO FILMS S. A. S.** Se considera **NO HABILITADO** una vez verificados los requisitos financieros.

ESPECIFICACIONES TECNICAS (Causal de rechazo)

IP-029-2019 COPRODUCCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL MULTIMEDIA	
PROPONENTE : FIDELIO FILMS S. A. S.	
DOCUMENTOS	Cumple / no cumple
CARTA REMISORIA FIRMADA. Anexo 1 En ella se debe indicar el nombre de la persona natural a nombre de quien se presenta la propuesta o del representante legal, en caso de tratarse de una persona jurídica.	CUMPLE
HOJA DE VIDA DEL DIRECTOR PROPUESTO PARA EL PROYECTO. Anexo 2 Hoja de vida con los soportes de la experiencia relacionada. Mínimo debe certificar mínimo 3 años de experiencia en este rol, en proyectos audiovisuales.	CUMPLE
HOJA DE VIDA DEL PRODUCTOR GENERAL PROPUESTO PARA EL PROYECTO. Anexo 2 Debe presentar con soportes la experiencia que tiene para desempeñar el rol de productor general por medio de la presentación de su hoja de vida. Mínimo debe certificar 3 años de experiencia en este rol, en proyectos audiovisuales.	CUMPLE



ACTA DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
 INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 029- 2019
 COPRODUCCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL MULTIMEDIA

<p>CRONOGRAMA DE PRODUCCIÓN. Anexo 3 En el que se especifiquen los tiempos de pre producción, grabación y posproducción de cada uno de los capítulos, de acuerdo a la fecha de inicio y cierre del convenio.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>PRESUPUESTO. Anexo 4 Deben indicar la distribución de los aportes de los coproductores por cada rubro. El total de cada rubro debe incluir todos los impuestos por el pago de dichos servicios. El coproductor debe aportar como mínimo el 10% del valor total de la coproducción. El aporte que Telepacífico transfiere al coproductor es de \$1.200.000.000</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>MUESTRA AUDIOVISUAL DEL DIRECTOR Debe sustentar la experiencia que tiene para desempeñar el rol de director por medio de la presentación en un dispositivo USB, de un proyecto audiovisual completo (no reel), en donde el postulado se haya desempeñado como director. Se debe especificar el nombre del proyecto sobre el cual presenta la muestra audiovisual y el medio por el cual se emitió.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>NOTA: el equipo humano propuesto para el proyecto no podrá sustituirse durante la ejecución del mismo salvo solicitud hecha a la instancia de supervisión y su aprobación.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>FICHA DE CONTENIDO DE LA SERIE DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO:</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>TÍTULO DE LA PROPUESTA.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>SINOPSIS DEL PROYECTO. Se enfoca en la historia que se va a contar y puntualiza los componentes del relato: personajes, situaciones y otros elementos que engancharán a la audiencia (Un párrafo)</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>PROPUESTA ESTÉTICA. Describe los aspectos formales del lenguaje audiovisual y gráfico que utilizarán para contar las historias o presentar los contenidos. Puede utilizar referencias. (Máximo dos páginas).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>PROPUESTA MULTIMEDIA. Se debe presentar el diseño de una estrategia que incluya la producción de contenido específico para web. Deben ser concretas en relación al número de piezas, su estilo de narración y la estrategia de publicación.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>INFORME DE GRABACIONES. Opcional. Es la relación del material grabado, en caso de que el proyecto tiene avances en esta etapa.</p>	<p>CUMPLE</p>

Resultado: El proponente **FIDELIO FILMS S. A. S.** se encuentra **HABILITADO** porque



ACTA DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 029- 2019
COPRODUCCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL MULTIMEDIA

cumple con los requisitos técnicos.

Cuadro resumen de cumplimiento de requisito habilitantes y especificaciones técnicas

EMPRESA	R. JURIDICOS	R. FINANCIEROS	EXPERIENCIA	R. TECNICOS
HERMANOS QUIROZ S.A.S	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO EVALUADO
CONSORCIO TELE-CABEZA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
UT: LIFEPRODUCCIONES.CPM	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
FIDELIO FILMS S. A. S.	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO EVALUADO

4. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS CUADROS CON CALIFICACIONES

MATRIZ COPRODUCCIONES				
Proponente	CONSORCIO TELE - CABEZA			
FACTOR	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE TECHO	PUNTAJE ASIGNADO	COMENTARIOS
Sinopsis	Claridad, síntesis y aspectos novedosos de la propuesta. Proyección internacional.	20	7	Es una propuesta interesante la figura del docudrama ha sido bastante usada en la industria. La lista de personajes propuestos descarta los aportes de habitantes del pacifico colombiano a la historia republicana del país; no se infiere el factor que permite la selección de los personajes de la serie, siendo disímiles en sus aportes a la historia y periodo histórico al que pertenecieron.
Propuesta estética	Valores novedosos y enganchadores	20	15	Hay una mezcla de referencias que dejan ver las intenciones audiovisuales del proyecto.
Muestra audiovisual del director	Calidad narrativa y relación con el tema de la invitación	15	6	Calidad narrativa en la muestra audiovisual, pero en género audiovisual distinto; no se evidencia relación directa entre la muestra audiovisual y el formato presentado en la propuesta.
Cronograma	Efectividad en el cumplimiento y ritmo de producción	10	7	Las etapas de investigación y guión no se ajustan a la envergadura y apuesta histórica de la propuesta. Se contempla un acertado periodo de ajuste al trabajo de mesa por parte del canal; Pareciera que hay mayor preocupación por el desarrollo del componente transmedia que de la misma propuesta de contenidos para la pantalla tradicional: TV. En términos generales el cronograma esta bastante ajustado.
Presupuesto	Relación de aportes reales por parte del proponente.	15	15	En el presupuesto se ve claro el aporte del coproductor que esta representado en aporte técnico de equipos y en honorarios de los líderes del proyecto.
Propuesta multimedia	Claridad y aspectos creativos de la propuesta	15	15	La propuesta multimedia es amplia, variada y estructurada.
Procedencia del oferente	Procedencia regional	5	3,3	Uno de los integrantes de la UT es de la región
TOTAL		100	68,3	



ACTA DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 029- 2019
COPRODUCCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL MULTIMEDIA

MATRIZ COPRODUCCIONES				
Proponente	UT LIFEPRODUCCIONES -CPM			
FACTOR	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE TECHO	PUNTAJE ASIGNADO	COMENTARIOS
Sinopsis	Claridad, síntesis y aspectos novedosos de la propuesta. Proyección internacional.	20	12	La idea de la serie es novedosa para el canal, en atención al foco ambiental que propone. Podría ser enganchadora a través de la conducción de influenciadores que proponen. En si misma la sinopsis no describe elementos narrativos o de contenido que permitan advertir su potencial internacional.
Propuesta estética	Valores novedosos y enganchadores	20	10	La propuesta estética es básica. No se refieren con amplitud a los aspectos formales de la narración. No utilizan referencias u otra herramienta que permita imaginarse la forma en que se desarrollará la serie: montaje, sonido, conducción de los personajes; no se describe la participación de testimonios o voces en off.
Muestra audiovisual del director	Calidad narrativa y relación con el tema de la invitación	15	15	La muestra del director evidencia un perfil calificado para dirigir el proyecto
Cronograma	Efectividad en el cumplimiento y ritmo de producción	10	8	El cronograma parece viable para el tiempo disponible para la producción. La fase de investigación es corta. Se arranca etapa de grabación a pocos días de iniciar la de investigación.
Presupuesto	Relación de aportes reales por parte del proponente.	15	15	En el presupuesto se ve claro el aporte del coproductor que esta representado en aporte técnico de equipos.
Propuesta multimedia	Claridad y aspectos creativos de la propuesta	15	10	La propuesta multimedia es predecible. No tiene aspectos novedosos
Procedencia del oferente	Procedencia regional	5	0	El proponente no es de la región.
TOTAL		100	70	

CONCLUSION

Una vez revisados los requisitos habilitantes y técnicos y realizada la evaluación, el comité evaluador recomienda que se adjudique el contrato a la UT: LIFEPRODUCCIONES.CPM, quien cumplió con todos los requisitos y cuya oferta técnica satisface las necesidades de la SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LTDA

Para constancia, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

Original firmado
CESAR AGUSTO GALVIZ MOLINA
Gerente

Original firmado
MARINO AGUADO VARELA
Director de producción

Original firmado
MARTHA C. JARAMILLO DUQUE
Directora Financiera

Original firmado
LILIANA LOPEZ LOPEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: LLL